**NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL ORIGINAL, DEL CUAL SE HAN OMITIDO DATOS PERSONALES DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 24 LITERAL “C” Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**.

**SI-13-2021**

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, ubicada en Avenida las Buganvilias número 14, Colonia San Francisco, San Salvador.

Vista la solicitud **SI-13-2021**, presentada por el señor , mediante la cual requiere la siguiente información**:**

Solicita: ***“SOLICITO UNA CONSTANCIA LABORAL Y COPIA DE PLANILLAS CERTIFICADAS, TRABAJE EN HOTEL PRESIDENTE DE 1987-1996”***

Considerando que:

1. La solicitud cumplió con los requisitos de forma que establece el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP) y 50 del Reglamento de la LAIP.
2. Las unidades administrativas responsables brindaron respuesta sobre el requerimiento que antecede.
3. Las unidades administrativas responsables notificaron que de acuerdo a respuesta brindada por el Oficial de Gestión Documental y Archivo las planillas de ISSS del Hotel Presidente, correspondiente a los años 1992,1993,1994,1995 y 1996 no se poseen en archivo general, y del año 1987 se presentan los meses que se poseen en archivo general.

Por tanto, de conformidad a los artículos 3, 4, 19, 62, 65, 70 y 72 de la LAIP y 10, 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos, la suscrita oficial de información resuelve:

**Entregar la información encontrada.**

**La información mencionada en el romano III no se posee en archivo general.**

**La información a proporcionar tiene un total de 204 folios útiles, la cual se entrega por medio de copia certificada y USB proporcionada por el peticionario, cancelando un total de $12.24.**

San Salvador, treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Adyni Arleht Pocasangre Crespin  
Oficial de Información**

**Corporación Salvadoreña de Inversiones  
2254-9501**